



REGISTROS DE DECRETOS

2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

2 de enero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO :

Las solicitudes formuladas por personas carentes de recursos personas carentes de recursos con problemas de salud, a efectos de ayudarlos a solventar gastos por la adquisición de medicamentos y/o productos de farmacia recetados por prescripción médica;

Que la situación socio económica de los solicitantes y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada mediante asistentes sociales de la Subsecretaría de Salud y de Desarrollo Social avalando la solicitud de ayuda económica requerida, verificando asimismo la necesidad y urgencia con que cuentan los recurrentes de contar con estos medicamentos o productos para mejorar sus condiciones de salud,

Que los fármacos requeridos fueron provistos por la Farmacia "MOREDA" propiedad de la Sra. MARÍA CRISTINA MOREDA,

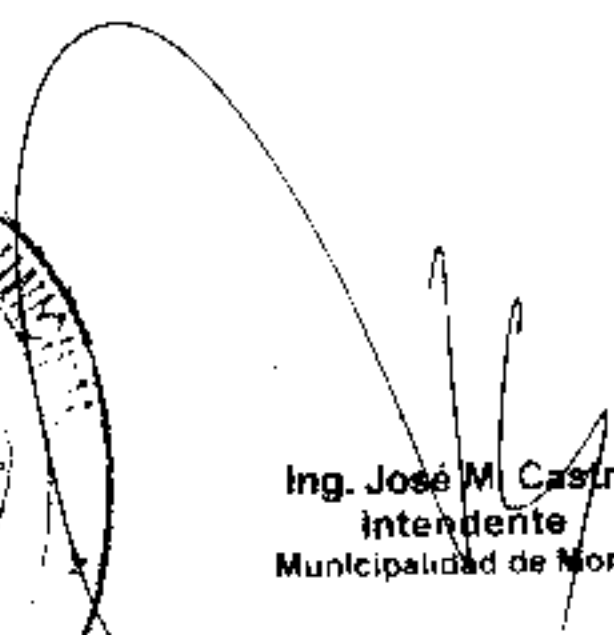
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

Artículo 1º: Otórgase subsidios a las personas que se detallan en el **ANEXO I** con conforma el presente por los montos que en cada caso se consignan con destino a la adquisición de medicamentos y otros elementos farmacéuticos recetados por prescripción médica, requeridos por ante la Subsecretaría de Salud Municipal, la cual ha verificado la necesidad de contar con los mismos y la carencia de recursos de los requirentes.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el importe total de las ayudas asignadas según artículo precedente que asciende a la suma de **Pesos SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE con 34/100 (\$ 678.239,34)** a favor de **FARMACIA MOREDA** de la Sra. **MOREDA MARÍA CRISTINA**, C.U.I.T. 27-05147406-1, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 05- 01.00.00 5.1.4.0. "Ayudas sociales a personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 10


Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte


Ing. María Elena Balmori
Intendente
Municipalidad de Monte





REGISTROS DE DECRETOS 2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

ANEXO I - DECRETO Nº 10/2024

APELLIDO Y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	IMPORTE
AGUIRRE ZULMA	22,005,124	11.648,00
ALANIS MARÍA JAZMIN	37,033,736	19.806,00
ALZAMENDI JUDITH	29,439,193	11.566,00
ARÉVALO PAOLA	30,609,198	16.450,00
ARNOLD PAULA F.	35,042,862	16.760,00
BENITEZ YAMILA	40,569,804	45.567,00
CARRO MARÍA DE LOS ÁNGELES	23,654,956	63.132,00
CARRO NÉLIDA ESTER	10,277,614	4.710,00
CORSO ALEJANDRA	22,205,739	11.969,00
CUBILLA FRANCISCA	94,973,966	2.680,00
DEL VALLE ZORAIDA	38,265,662	16.580,00
DIAZ CLAUDIO JAVIER	21,189,621	30.895,80
FERREYRA JORGELINA	94,914,335	27.949,00
FINK GIMENA ANDREA	40,556,776	14.460,00
GÓMEZ DARIO MIGUEL	35,719,300	6.235,00
GONZÁLEZ CAMILA	40,626,803	8.873,00
GRIGNOLI LUIS ANTONIO	16,963,775	11.566,00
HALVIDE JUAN	20,475,126	16.580,00
IBAZETA ROCÍO	35,332,261	16.450,82
JARVIS CAROLINA	13,106,816	11.648,00
PALACIOS AYLÉN	35,268,648	145.817,72
PRADO MARÍA DOLORES	20,474,433	5.520,00
REYNA MARIA LUJAN	26,302,532	5.610,00
RIZZOLI GIMENA	41,259,972	8.130,00
SALAS SERGIO	12,665,900	29.276,00
SÁNCHEZ MAURO ANDRÉS	34,488,489	16.761,00
SAVEDRA ROCÍO ANTONELLA	41,132,960	20.763,00
SILVA YAMILA NOEMI	32,911,732	33.650,00
SUÁREZ JONATHAN I.	36,509,786	18.192,00
SUÁREZ VALERIA	40,714,413	28.994,00
TOTAL		678.239,34